

**SERÁ PAQUETE ECONÓMICO 2020 EXTREMADAMENTE RESPONSABLE**

**Domingo 8, la entrega.**

El Paquete Económico 2020 será responsable, aunque tendrá condiciones restrictivas. Arturo Herrera, titular de SHCP, dijo que habrá superávit primario y estabilidad en la deuda.



MARCO PARA 2020

# Paquete Económico será responsable: Herrera

REDACCIÓN  
economia@elfinanciero.com.mx

El secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), **Arturo Herrera**, indicó que el Paquete Económico 2020 presenta condiciones “restrictivas”, no obstante, aseguró que será “extremadamente responsable” y que la política fiscal será conducida con disciplina.

“Los detalles del Paquete Económico no los puedo dar, pero los puedo decir que será un presupuesto y paquete extraordinariamente responsable (...) los ajustes más importantes se hicieron en el paquete del primer año, ya no va a haber grandes cambios”, afirmó en entrevista durante el Inside Latam Series, organizado por Moody’s Investors Service.

El secretario confirmó que los documentos serán enviados el próximo domingo 8 de septiembre a las 18:30 horas, “estamos en alrededor de 98 por ciento de avance y hay ajustes mínimos que tenemos que hacer”.

Herrera dijo que el Paquete será

responsable porque tendrá “algún” superávit primario y buscará estabilizar la deuda pública, “eso es extraordinariamente importante, tenemos que buscar fuentes para que los ingresos sigan creciendo”.

No obstante, admitió que buscar que la deuda no aumente hace que el Paquete Económico tenga condiciones restrictivas.

“En 2008 la deuda era de 28 por ciento del PIB y en 2016 ya era de 49 por ciento de PIB. Ese incremento de 20 puntos porcentuales hoy equivalen a 5 billones de pesos que es el presupuesto de la Ciudad de México por los próximos 20 años, esto nos da condiciones extraordinariamente restrictivas y tenemos que ser súper cuidadosos”, acotó.

El titular de Hacienda estimó que la Ley de Ingresos de la Federación quede aprobada en la Cámara de Diputados a más tardar el 20 de octubre y sea hacia la última semana de ese mes cuando sea ratificada por el Senado; en tanto, previó que el Presupuesto de

Egresos de la Federación quede aprobado en el plazo legal que es el 15 de noviembre.— *Zenyazen Flores / Jassiel Valdelamar*

**48.2**

**POR CIENTO**

En proporción del PIB alcanzó la deuda pública en 2016, la cifra más alta en los últimos años.

**4**

**AÑOS**

Sumaría la hacienda pública con superávit primario de conseguirse el objetivo para 2019 y 2020.

